

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **20 de marzo de 2025**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° **E/901045968-012-2025** para la Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "*Fondo Desarrollo de Recursos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-086-2025*", de la Universidad, se reúnen en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ -----

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, **Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV**, en conjunto con la Lic. Josefina Hernández Lara, **Encargada de Tienda Universitaria**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y **Anexo "1.1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta. -----

-----**ANTECEDENTES**-----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **12 de marzo de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **14 de marzo de 2025**, a las 12:00 hrs, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se no recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria por parte de licitantes, así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones -----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **18 de marzo de 2025** a las **12:00 (doce)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo: -----

Licitante	
1	EDWIN SOURS TOVAR
2	BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-012-2025

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA
UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA
DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 18 de marzo de 2025: -----

Anexo "2" Propuesta Económica				EDWIN SOURS TOVAR		BORDADOS DC, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	TERMO CROWN CLAVE TMPS 224 TERMO DOBLE	Pieza	60	\$137.70	\$8,262.00	\$190.00	\$11,400.00
2	TERMO VIER CLAVE TMPS 221 TERMO DOBLE PARED.	Pieza	80	\$212.90	\$17,032.00	\$260.00	\$20,800.00
3	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE	Pieza	200	\$72.10	\$14,420.00	\$0.00	\$0.00
4	SOLAPERO MEDIDA 2.3 * 2.00 CM CON FORMA	Pieza	200	\$72.10	\$14,420.00	\$0.00	\$0.00
5	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE	Pieza	200	\$72.10	\$14,420.00	\$0.00	\$0.00
6	TERMO BATANI TMPS 231 TERMO DOBLE PARED.	Pieza	60	\$87.30	\$5,238.00	\$124.00	\$7,440.00
7	CILINDRO GOAL PARA AGUA CLAVE T206 4PRO CON	Pieza	50	\$160.10	\$8,005.00	\$0.00	\$0.00
8	TAZA DE CERÁMICA LUNGO HO 086, CON TAPA DE	Pieza	50	\$111.30	\$5,565.00	\$0.00	\$0.00
9	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO NORI CLAVE	Pieza	60	\$92.90	\$5,574.00	\$0.00	\$0.00
10	TAZA DE CERÁMICA MODELO KOZ CLAVE HO 021 CON	Pieza	60	\$73.80	\$4,428.00	\$0.00	\$0.00
11	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO DESERT CLAVE	Pieza	60	\$129.80	\$7,788.00	\$0.00	\$0.00
12	ALHAJERO MODELO ANNIE CLAVE CP 081, IMPRESO	Pieza	30	\$96.30	\$2,889.00	\$0.00	\$0.00
13	CARTERA MODELO DELIA CLAVE W652 MATERIAL	Pieza	30	\$157.90	\$4,737.00	\$0.00	\$0.00
14	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503, IMPRESA	Pieza	25	\$235.30	\$5,882.50	\$255.00	\$6,375.00
15	PORTA REFRATO CLAVE PRT 122 IMPRESO EN	Pieza	30	\$154.30	\$4,629.00	\$0.00	\$0.00
16	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Pieza	80	\$101.90	\$8,152.00	\$120.00	\$9,600.00
17	TAZA CLAVE TE 228 TAZA DOBLE PARED, FABRICADA	Pieza	60	\$168.60	\$10,116.00	\$0.00	\$0.00
18	PORTA GAFETE DE LISTON CLAVE PRO 060 IMPRESO A	Pieza	100	\$20.20	\$2,020.00	\$21.00	\$2,100.00
19	BOLÍGRAFO METÁLICO CLAVE AL 18009 CON	Pieza	100	\$35.40	\$3,540.00	\$0.00	\$0.00
20	SET DE BOLIGRAFOS MOZART CLAVE A-2941 IMPRESO	Pieza	60	\$100.80	\$6,048.00	\$0.00	\$0.00
21	BOLIGRAFO VERDI CLAVE A2955 IMPRESO 1 TINTA	Pieza	100	\$24.70	\$2,470.00	\$0.00	\$0.00
22	ESTUCHE MEDITERRANEO CLAVE A-2929 IMPRESO A 1	Pieza	30	\$70.00	\$2,100.00	\$0.00	\$0.00
23	LONCHERA COLLEGE CLAVE SIN 565 IMPRESA 1 TINTA	Pieza	50	\$116.60	\$5,830.00	\$126.00	\$6,300.00
24	BOLIGRAFO MODELO SUITE FROST IMPRESO EN	Pieza	1,000	\$4.30	\$4,300.00	\$0.00	\$0.00
25	SET PORTAVIANDAS AMANDA CLAVE KTC 613	Pieza	25	\$259.80	\$6,495.00	\$290.00	\$7,250.00
26	SET DELIBRETA Y BOLIGRAFO MODELO KAHLID CLAVE	Pieza	80	\$112.80	\$9,024.00	\$190.00	\$15,200.00
27	SET GUAMA BOLIGRAFO Y BASE DE BAMBU CLAVE EST	Pieza	50	\$120.60	\$6,030.00	\$160.00	\$8,000.00
28	TERMO ANTICAIDAS CLAVE TE 190 BRABADO EN	Pieza	40	\$261.50	\$10,460.00	\$0.00	\$0.00
29	TERMO MODELO HARBOUR CLAVE TE 207 GRABADO	Pieza	60	\$254.30	\$15,258.00	\$0.00	\$0.00
30	GORRA DE ALGODÓN MODELO MISIL CON VISERA DE	Pieza	80	\$144.10	\$11,528.00	\$129.00	\$10,320.00
31	GORRA TELA MODELO BAGAJE CON LOGO DE GALLO	Pieza	80	\$138.80	\$11,104.00	\$124.00	\$9,920.00
32	GORRA DE POLIESTER MODELO KAMIKAZE CON LOGO	Pieza	80	\$164.00	\$13,120.00	\$150.00	\$12,000.00
33	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D CON BIRRETE	Pieza	300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	PORTACREDENCIAL DE PVC CON LOGO UAA EN 2D EN	Pieza	300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	BOTON DE YOYO EN MATERIAL PVC EN 2D CON LOGO	Pieza	500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA CABALLERO	Pieza	88	\$222.10	\$19,544.80	\$250.00	\$22,000.00
37	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA DAMA	Pieza	88	\$222.10	\$19,544.80	\$250.00	\$22,000.00
38	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO	Pieza	180	\$95.60	\$17,208.00	\$115.00	\$20,700.00
39	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD	Pieza	160	\$95.60	\$15,296.00	\$125.00	\$20,000.00
40	CALCENTINES UNISEX LOGO UAA POLLITO	Pieza	600	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	TERMO DE PLASTICO CLAVE T 70 CON DOBLE PARED,	Pieza	100	\$59.10	\$5,910.00	\$0.00	\$0.00
42	BOLSA ECOLOGICA CLAVE A2531 DE MATERIAL NON	Pieza	200	\$21.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00
43	BOLÍGRAFO METÁLICO CLAVE BP 287 CON ESTUCHE	Pieza	60	\$107.60	\$6,456.00	\$0.00	\$0.00
44	MASCOTA POLLO UAA ELABORADO EN TELA VEL 100%	Pieza	500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D	Pieza	300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (05 páginas), **Anexo "1.1"** (02 páginas) y **Anexo "2"** (09 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 EDWIN SOURS TOVAR	<p>Oferta en las partidas: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo "2", Propuesta Administrativa, incumplimiento que se hace constar en el dictamen correspondiente, en específico: Anexo 2, Análisis de la documentación administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numeral X.3 de las bases: Manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", se solicita tres meses de garantía, presenta inconsistencias y contradicción ya que en este documento presenta garantía de tres meses y en el documento solicitado en el numeral X.11 Centros de Servicio/Garantía el licitante ofrece un tiempo de un mes de garantía, que es menor al solicitado. <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante EDWIN SOURS TOVAR.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2 BORDADOS DC, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, utilizando el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

LICITANTE ADJUDICADO: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
31	GORRA TELA MODELO BAGAJE CON LOGODE	Pieza	80	\$124.00	\$9,920.00
36	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA	Pieza	88	\$250.00	\$22,000.00
37	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA DAMA	Pieza	88	\$250.00	\$22,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de la propuesta solvente, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
33, 34, 35, 40, 44 y 45.	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 41, 42, 43,	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.
1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas solventes, rebasan el techo presupuestal.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-086-2025**.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **24 de marzo de 2025** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-012-2025

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA
UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA
DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Jorge Silva Robles
Director General Substituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras

C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

Dirección General de Planeación y Desarrollo

C. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria, Depto. de Vinculación de la DGDyV, (Área requirente)

C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

J

R

W *S*

f *8*

17

Sin presencia de Licitantes: -----

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **06 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **05 páginas**, Anexo "1.1" consta de **02 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **09 páginas**. -----

Siendo las **14:13** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: EDWIN SOURS TOVAR.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: partidas 1 a 32,36 a 39, 41a 43.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida partidas 1 a 32,36 a 39, 41a 43.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7.1	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 36, 37, 38 y 39.</p> <p>Partida 36: Playera Polo Poliéster Sport para Caballero, composición 100% poliéster. Partida 37: Playera Polo Poliéster Sport para Dama, composición 100% poliéster. Partida 38: Playera cuello redondo para Caballero, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster. Partida 39: Playera cuello redondo para Dama, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p>Se deberá anexar:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

bienes incluidos en el Anexo 1 son:			
Descripción	Tolerancia	Norma	
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	
<p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>			
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidoras autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado . Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	PRESENTA	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p>	PRESENTA CON OBSERVACIONES	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.

(Su omisión es causa de desechamiento)

Propuesta Económica

X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	PRESENTA CON OBSERVACIONES	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las partidas que rebasan techo presupuestal, observación en Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
-------------	---	-----------------------------------	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de EDWIN SOURS TOVAR; No cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 a 32, 36 a 39, 41 a 43, requeridas por el Departamento de Vinculación para la LPN E/901045968-012-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25 a 27, 30 a 32, 36 a 39.

Documentación propuesta técnica

	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida: 1, 2,6, 14, 16, 18, 23, 25 a 27, 30 a 32, 36 a 39.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)

X.7.1 Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las **partidas: 36, 37, 38 y 39.**

Partida 36: Playera Polo Poliéster Sport para Caballero, composición 100% poliéster.
Partida 37: Playera Polo Poliéster Sport para Dama, composición 100% poliéster.
Partida 38: Playera cuello redondo para Caballero, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.
Partida 39: Playera cuello redondo para Dama, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.

Se deberá anexar:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:

Descripción	Tolerancia	Norma
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001

Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.8 Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.
20 días naturales posteriores al fallo.

Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.9 Respaldo del Fabricante:

Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"

Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.

(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).

SI CUMPLE

Conforme a lo establecido en la convocatoria.

SI CUMPLE

Conforme a lo establecido en la convocatoria.

PRESENTA

Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.

(Su omisión es causa de desechamiento)



X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Propuesta Económica

X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	PRESENTA CON OBSERVACIONES	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las partidas que rebasan techo presupuestal, observación en Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
------	---	----------------------------	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de BORDADOS DC, S.A. DE C.V; cumple técnicamente para la prestación de las partidas, 1, 2,6, 14, 16, 18, 23, 25 a 27, 30 a 32, 36 a 39, sin embargo, para las partidas **1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 32, 38 y 39**, rebasa techo presupuestal, requeridas por el Departamento de Vinculación para la LPN E/901045968-012-2025. -----

Área requirente

<p>Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV</p>	
<p>Lic. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA
UNIVERSITARIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDYV DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-012-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

EDWIN SOURS TOVAR

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
1	TERMO CROWN CLAVE TMPS 224 TERMO DOBLE PARED. CERRADO AL VACÍO. PARED INTERNA Y EXTERNA DE ACERO INOXIDABLE, CON EXTERIOR EN RUBBER. GRABADO EN	Pieza	60	\$137.70	\$8,262.00	TERMO CROWN CLAVE TMPS 224 TERMO DOBLE PARED. CERRADO AL VACÍO. PARED INTERNA Y EXTERNA DE ACERO INOXIDABLE,	Cumple	
2	TERMO VIER CLAVE TMPS 221 TERMO DOBLE PARED. CERRADO AL VACÍO. PARED INTERNA Y EXTERNA ACERO INOXIDABLE. TERMINADO TIPO RUBBER QUE LO HACE	Pieza	80	\$212.90	\$17,032.00	TERMO VIER CLAVE TMPS 221 TERMO DOBLE PARED. CERRADO AL VACÍO. PARED INTERNA Y EXTERNA ACERO INOXIDABLE. TERMINADO	Cumple	
3	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE GALLO	Pieza	200	\$72.10	\$14,420.00	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA	Cumple	
4	SOLAPERO MEDIDA 2.3 * 2.00 CM CON FORMA ESCUDO	Pieza	200	\$72.10	\$14,420.00	SOLAPERO MEDIDA 2.3 * 2.00 CM CON	Cumple	
5	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE GALLO	Pieza	200	\$72.10	\$14,420.00	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA	Cumple	
6	TERMO BATANI TMPS 231 TERMO DOBLE PARED. PARED INTERNA DE ACERO INOXIDABLE Y EXTERNA DE PLÁSTICO. TAPA CON SISTEMA DE ROSCA QUE GARANTIZA UN CIERRE	Pieza	60	\$87.30	\$5,238.00	TERMO BATANI TMPS 231 TERMO DOBLE PARED. PARED INTERNA DE ACERO INOXIDABLE Y EXTERNA DE PLÁSTICO. TAPA	Cumple	REBASA TECHO PRESUPESTAL
7	CILINDRO GOAL PARA AGUA CLAVE T206 4PRO CON	Pieza	50	\$160.10	\$8,005.00	CILINDRO GOAL PARA AGUA CLAVE T206	Cumple	
8	TAZA DE CERÁMICA LUNGO HO 086, CON TAPA DE BAMBÚ Y	Pieza	50	\$111.30	\$5,565.00	TAZA DE CERÁMICA LUNGO HO 086, CON	Cumple	REBASA TECHO
9	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO NORI CLAVE HO 039,	Pieza	60	\$92.90	\$5,574.00	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO NORI	Cumple	REBASA TECHO
10	TAZA DE CERÁMICA MODELO KOZ CLAVE HO 021 CON	Pieza	60	\$73.80	\$4,428.00	TAZA DE CERÁMICA MODELO KOZ CLAVE HO	Cumple	
11	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO DESERT CLAVE HO	Pieza	60	\$129.80	\$7,788.00	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO	Cumple	
12	ALHAJERO MODELO ANNIE CLAVE CP 081, IMPRESO EN	Pieza	30	\$96.30	\$2,889.00	ALHAJERO MODELO ANNIE CLAVE CP 081,	Cumple	REBASA TECHO
13	CARTERA MODELO DELIA CLAVE W652 MATERIAL CURPIEL,	Pieza	30	\$157.90	\$4,737.00	CARTERA MODELO DELIA CLAVE W652	Cumple	REBASA TECHO
14	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503, IMPRESA A 1 TINTA LOGO UAA	Pieza	25	\$235.30	\$5,882.50	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503, IMPRESA A 1 TINTA LOGO UAA	Cumple	REBASA TECHO
15	PORTA RETRATO CLAVE PRT 122 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	30	\$154.30	\$4,629.00	PORTA RETRATO CLAVE PRT 122 IMPRESO EN	Cumple	
16	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Pieza	80	\$101.90	\$8,152.00	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Cumple	
17	TAZA CLAVE TE 228 TAZA DOBLE PARED, FABRICADA EN	Pieza	60	\$168.60	\$10,116.00	TAZA CLAVE TE 228 TAZA DOBLE PARED,	Cumple	REBASA TECHO
18	PORTA GAFETE DE LISTON CLAVE PRO 060 IMPRESO A 1 TINTA	Pieza	100	\$20.20	\$2,020.00	PORTA GAFETE DE LISTON CLAVE PRO 060 IMPRESO A 1 TINTA	Cumple	REBASA TECHO
19	BOLIGRAFO METÁLICO CLAVE AL 18009 CON ACABADO	Pieza	100	\$35.40	\$3,540.00	BOLIGRAFO METÁLICO CLAVE AL 18009 CON	Cumple	REBASA TECHO
20	SET DE BOLIGRAFOS MOZART CLAVE A-2941 IMPRESO 1	Pieza	60	\$100.80	\$6,048.00	SET DE BOLIGRAFOS MOZART CLAVE A-2941	Cumple	REBASA TECHO
21	BOLIGRAFO VERDI CLAVE A2955 IMPRESO 1 TINTA	Pieza	100	\$24.70	\$2,470.00	BOLIGRAFO VERDI CLAVE A2955 IMPRESO 1	Cumple	REBASA TECHO
22	ESTUCHE MEDITERRANEO CLAVE A-2929 IMPRESO A 1	Pieza	30	\$70.00	\$2,100.00	ESTUCHE MEDITERRANEO CLAVE A-2929	Cumple	REBASA TECHO
23	LONCHERA COLLEGE CLAVE SIN 565 IMPRESA 1 TINTA	Pieza	50	\$116.60	\$5,830.00	LONCHERA COLLEGE CLAVE SIN 565 IMPRESA 1 TINTA	Cumple	REBASA TECHO
24	BOLIGRAFO MODELO SUITE FROST IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	1,000	\$4.30	\$4,300.00	BOLIGRAFO MODELO SUITE FROST IMPRESO	Cumple	REBASA TECHO
25	SET PORTAVIANDAS AMANDA CLAVE KTC 613 IMPRESO EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Pieza	25	\$259.80	\$6,495.00	SET PORTAVIANDAS AMANDA CLAVE KTC 613 IMPRESO EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Cumple	
26	SET DELIBRETA Y BOLIGRAFO MODELO KAHLID CLAVE IHL 9043 IMPRESO EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Pieza	80	\$112.80	\$9,024.00	SET DELIBRETA Y BOLIGRAFO MODELO KAHLID CLAVE IHL 9043 IMPRESO EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Cumple	REBASA TECHO
27	SET GUAMA BOLIGRAFO Y BASE DE BAMBÚ CLAVE EST 035 GRABADO LASSER	Pieza	50	\$120.60	\$6,030.00	SET GUAMA BOLIGRAFO Y BASE DE BAMBÚ CLAVE EST 035 GRABADO LASSER	Cumple	REBASA TECHO
28	TERMO ANTICAIDAS CLAVE TE 190 BRABADO EN LASSER	Pieza	40	\$261.50	\$10,460.00	TERMO ANTICAIDAS CLAVE TE 190 BRABADO	Cumple	REBASA TECHO
29	TERMO MODELO HARBOUR CLAVE TE 207 GRABADO EN	Pieza	60	\$254.30	\$15,258.00	TERMO MODELO HARBOUR CLAVE TE 207	Cumple	REBASA TECHO
30	GORRA DE ALGODÓN MODELO MISIL CON VISERA DE SANDWICH EN CONTRASTE CON LOGO BORDADO.	Pieza	80	\$144.10	\$11,528.00	GORRA DE ALGODÓN MODELO MISIL CON VISERA DE SANDWICH EN CONTRASTE CON LOGO BORDADO.	Cumple	REBASA TECHO
31	GORRA TELA MODELO BAGAJE CON LOGODE GALLO BORDADO AL FRENTE EN 3D	Pieza	80	\$138.80	\$11,104.00	GORRA TELA MODELO BAGAJE CON LOGODE GALLO BORDADO AL FRENTE EN 3D	Cumple	REBASA TECHO
32	GORRA DE POLIESTER MODELO KAMIKAZE CON LOGO BORDADO AL FRENTE	Pieza	80	\$164.00	\$13,120.00	GORRA DE POLIESTER MODELO KAMIKAZE CON LOGO BORDADO AL FRENTE	Cumple	REBASA TECHO
33	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D CON BIRRETE	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			
34	PORTACREDENCIAL DE PVC CON LOGO UAA EN 2D EN	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			
35	BOTON DE YOYO EN MATERIAL PVC EN 2D CON LOGO DE	Pieza	500	\$0.00	\$0.00			
36	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA CABALLERO	Pieza	88	\$222.10	\$19,544.80	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA	Cumple	
37	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA DAMA MODELO 900	Pieza	88	\$222.10	\$19,544.80	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA DAMA	Cumple	
38	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO CALIDAD PREMIUM ALGODON PEINADO Y 50 % POLIESTER. CON UNA IMPRESIÓN AL FRENTE EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Pieza	180	\$95.60	\$17,208.00	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO CALIDAD PREMIUM ALGODON PEINADO Y 50 % POLIESTER. CON UNA IMPRESIÓN AL	Cumple	
39	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD PREMIUM ALGODON PEINADO Y 50 % POLIESTER. CON UNA IMPRESIÓN AL FRENTE EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Pieza	160	\$95.60	\$15,296.00	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD PREMIUM ALGODON PEINADO Y 50 % POLIESTER. CON UNA IMPRESIÓN AL	Cumple	
40	CALCENTINES UNISEX LOGO UAA POLLITO	Pieza	600	\$0.00	\$0.00			
41	TERMO DE PLASTICO CLAVE T 70 CON DOBLE PARED, TAPA	Pieza	100	\$59.10	\$5,910.00	TERMO DE PLASTICO CLAVE T 70 CON DOBLE	Cumple	
42	BOLSA ECOLOGICA CLAVE A2531 DE MATERIAL NON WOVEN	Pieza	200	\$21.00	\$4,200.00	BOLSA ECOLOGICA CLAVE A2531 DE	Cumple	REBASA TECHO
43	BOLIGRAFO METÁLICO CLAVE BP 287 CON ESTUCHE	Pieza	60	\$107.60	\$6,456.00	BOLIGRAFO METÁLICO CLAVE BP 287 CON	Cumple	REBASA TECHO
44	MASCOTA POLLO UAA ELABORADO EN TELA VEL 100%	Pieza	500	\$0.00	\$0.00			
45	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			

Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria (Área requirente)

VoBo: Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDYV (Área requirente)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA
UNIVERSITARIA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDYV DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-012-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
1	TERMO CROWN CLAVE TMS 224 TERMO DOBLE PARED. CERRADO AL VACÍO. PARED INTERNA Y EXTERNA DE ACERO INOXIDABLE, CON EXTERIOR EN RUBBER. GRABADO EN	Pieza	60	\$190.00	\$11,400.00	TERMO CROWN CLAVE TMS 224 TERMO DOBLE PARED. CERRADO AL VACÍO. PARED INTERNA Y EXTERNA DE ACERO	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO PRESUPUESTAL
2	TERMO VIER CLAVE TMS 221 TERMO DOBLE PARED. CERRADO AL VACÍO. PARED INTERNA Y EXTERNA ACERO INOXIDABLE. TERMINADO TIPO RUBBER QUE LO HACE	Pieza	80	\$260.00	\$20,800.00	TERMO VIER CLAVE TMS 221 TERMO DOBLE PARED. CERRADO AL VACÍO. PARED INTERNA Y EXTERNA ACERO INOXIDABLE.	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
3	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE GALLO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00			
4	SOLAPERO MEDIDA 2.3 * 2.00 CM CON FORMA ESCUDO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00			
5	SOLAPEROS MEDIDA 2.00 CM CON LA FORMA DE GALLO	Pieza	200	\$0.00	\$0.00			
6	TERMO BATANI TMS 231 TERMO DOBLE PARED. PARED INTERNA DE ACERO INOXIDABLE Y EXTERNA DE PLÁSTICO. TAPA CON SISTEMA DE ROSCA QUE GARANTIZA UN CIERRE	Pieza	60	\$124.00	\$7,440.00	TERMO BATANI TMS 231 TERMO DOBLE PARED. PARED INTERNA DE ACERO INOXIDABLE Y EXTERNA DE PLÁSTICO. TAPA	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
7	CILINDRO GOAL PARA AGUA CLAVE T206 4PRO CON	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
8	TAZA DE CERÁMICA LUNGO HO 086, CON TAPA DE BAMBÚ Y	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
9	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO NORI CLAVE HO 039,	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
10	TAZA DE CERÁMICA MODELO KOZ CLAVE HO 021 CON	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
11	TAZA DE CERÁMICA BICOLOR MODELO DESERT CLAVE HO	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
12	ALHAJERO MODELO ANNIE CLAVE CP 081, IMPRESO EN	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
13	CARTERA MODELO DELIA CLAVE W652 MATERIAL CURPIEL,	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
14	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503, IMPRESA A 1 TINTA LOGO UAA	Pieza	25	\$255.00	\$6,375.00	MALETA MODELO MORGAN CLAVE SIN 503, IMPRESA A 1 TINTA LOGO UAA	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
15	PORTA RETRATO CLAVE PRT 122 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
16	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Pieza	80	\$120.00	\$9,600.00	PLANEADOR YUSEF CLAVE HL 704	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
17	TAZA CLAVE TE 228 TAZA DOBLE PARED, FABRICADA EN	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
18	PORTA GAFETE DE LISTON CLAVE PRO 060 IMPRESO A 1 TINTA	Pieza	100	\$21.00	\$2,100.00	PORTA GAFETE DE LISTON CLAVE PRO 060 IMPRESO A 1 TINTA	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
19	BOLÍGRAFO METÁLICO CLAVE AL 18009 CON ACABADO	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
20	SET DE BOLIGRAFOS MOZART CLAVE A-2941 IMPRESO 1	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
21	BOLIGRAFO VERDI CLAVE A2955 IMPRESO 1 TINTA	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
22	ESTUCHE MEDITERRANEO CLAVE A-2929 IMPRESO A 1	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
23	LONGHERA COLLEGE CLAVE SIN 565 IMPRESA 1 TINTA	Pieza	50	\$126.00	\$6,300.00	LONGHERA COLLEGE CLAVE SIN 565 IMPRESA 1 TINTA	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
24	BOLIGRAFO MODELO SUITE FROST IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	1,000	\$0.00	\$0.00			
25	SET PORTAVIANDAS AMANDA CLAVE KTC 613 IMPRESO EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Pieza	25	\$290.00	\$7,250.00	SET PORTAVIANDAS AMANDA CLAVE KTC 613 IMPRESO EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
26	SET DELIBRETA Y BOLIGRAFO MODELO KAHUID CLAVE IHL 9043 IMPRESO EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Pieza	80	\$190.00	\$15,200.00	SET DELIBRETA Y BOLIGRAFO MODELO KAHUID CLAVE IHL 9043 IMPRESO EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
27	SET GUAMA BOLIGRAFO Y BASE DE BAMBÚ CLAVE EST 035 GRABADO LASSER	Pieza	50	\$160.00	\$8,000.00	SET GUAMA BOLIGRAFO Y BASE DE BAMBÚ CLAVE EST 035 GRABADO LASSER	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
28	TERMO ANTICAIDAS CLAVE TE 190 BRABADO EN LASSER	Pieza	40	\$0.00	\$0.00			
29	TERMO MODELO HARBOUR CLAVE TE 207 GRABADO EN	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
30	GORRA DE ALGODÓN MODELO MISIL CON VISERA DE SANDWICH EN CONTRASTE CON LOGO BORDADO.	Pieza	80	\$129.00	\$10,320.00	GORRA DE ALGODÓN MODELO MISIL CON VISERA DE SANDWICH EN CONTRASTE CON LOGO BORDADO.	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
31	GORRA TELA MODELO BAGAJE CON LOGODE GALLO BORDADO AL FRENTE EN 3D	Pieza	80	\$124.00	\$9,920.00	GORRA TELA MODELO BAGAJE CON LOGODE GALLO BORDADO AL FRENTE EN 3D	Cumple	
32	GORRA DE POLIESTER MODELO KAMIKAZE CON LOGO BORDADO AL FRENTE	Pieza	80	\$150.00	\$12,000.00	GORRA DE POLIESTER MODELO KAMIKAZE CON LOGO BORDADO AL FRENTE	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
33	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D CON BIRRETE	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			
34	PORTACREDENCIAL DE PVC CON LOGO UAA EN 2D EN	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			
35	BOTON DE YOYO EN MATERIAL PVC EN 2D CON LOGO DE	Pieza	500	\$0.00	\$0.00			
36	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA CABALLERO	Pieza	88	\$250.00	\$22,000.00	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA	Cumple	
37	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA DAMA MODELO 900	Pieza	88	\$250.00	\$22,000.00	PLAYERA POLO POLIESTER SPORT PARA	Cumple	
38	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO CALIDAD PREMIUM ALGONDON PEINADO Y 50 % POLIESTER. CON UNA IMPRESIÓN AL FRENTE EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Pieza	180	\$115.00	\$20,700.00	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO CALIDAD PREMIUM ALGONDON PEINADO Y 50 % POLIESTER.	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
39	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD PREMIUM ALGONDON PEINADO Y 50 % POLIESTER. CON UNA IMPRESIÓN AL FRENTE EN SERIGRAFIA 1 TINTA	Pieza	160	\$125.00	\$20,000.00	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA CALIDAD PREMIUM ALGONDON PEINADO Y 50 % POLIESTER. CON UNA IMPRESIÓN AL	Cumple	NO ADJUDICAR, REBASA TECHO
40	CALCENTINES UNISEX LOGO UAA POLLITO	Pieza	600	\$0.00	\$0.00			
41	TERMO DE PLASTICO CLAVE T 70 CON DOBLE PARED, TAPA	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
42	BOLSA ECOLOGICA CLAVE A2531 DE MATERIAL NON WOVEN	Pieza	200	\$0.00	\$0.00			
43	BOLÍGRAFO METÁLICO CLAVE BP 287 CON ESTUCHE	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
44	MASCOTA POLLO UAA ELABORADO EN TELA VEL 100%	Pieza	500	\$0.00	\$0.00			
45	LLAVERO DE PVC DE POLLITO EN 3D	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			

Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria (Área requirente)

VoBo: Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV (Área requirente)

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: EDWIN SOURS TOVAR



Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por EDWIN SOURS TOVAR. Persona física con actividad empresarial
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por EDWIN SOURS TOVAR. Correo: esours@gmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Edwin Sours Tovar, número XXXXXXXXX7312, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: EDWIN SOURS TOVAR. RFC: XXXXXXXXXXXXA, fecha 22 de enero de 2025. Actividad Económica: Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta/No Aplica	Cédula de Identificación Fiscal. RFC. Presenta Constancia al Padrón de Proveedores Vigente.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)	No aplica	Acta Expedida por el Registro Civil del Municipio Cuauhtémoc, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Número de Acta 77, Libro 14, Oficialía 0008. Identificador Electrónico: 09015000820200010834.
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.	Presenta	Carta poder simple que otorga EDWIN SOURS TOVAR, a favor de LAURA CRUZ PACHECO, anexando copia simple de la credencial de elector expedida por el INE para la que recibe el poder, número XXXXXXXXX4581, firma de los testigos: MARCELA TORRES GARCIA y GUSTAVO LIMA GONZALEZ, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
Documentos legales adicionales 18 de febrero al 18 de marzo de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB4026564. Revisión practicada el día 13 de marzo de 2025, a las 11:46 horas.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>18 de marzo de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1742310245511347510814, Revisión practicada el día 18 de marzo de 2025 a las 09:04 horas.				
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000404733/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 13 de marzo de 2025.				
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 200535/2025. Revisión practicada el día 13 de marzo de 2025.				
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica				
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Todas las Partidas: 3 meses</p>	Presenta con observaciones.	<p>En el numeral X.3 de las bases se solicitó:</p> <p>"Manifiesto: <i>Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Anexo en el que además de manifestar no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley, se estableció que el tiempo de garantía requerido en los bienes para esta licitación es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="691 803 1172 872"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 meses</td> <td>Todas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, si presenta Manifiesto de calidad y garantía de los bienes, sin embargo, en documento diverso, específicamente en el que se solicita conforme al numeral X.11 de la convocatoria, Centros de Servicio/Garantía, expresamente manifestó lo siguiente:</p> <p><i>"Por la presente hacemos constar que los productos de las partidas que en su caso resultemos ganadores ofrecemos una garantía de de 1 (un) mes, y dicha garantía cubrirá cualquier defecto de fabricación y/o impresión a partir del momento de la aceptación por escrito que haga la Universidad"</i></p> <p>Conforme a lo anterior, el licitante manifiesta que solamente ofrece un mes de garantía en los productos de las partidas que en su caso resulte ganador, lo que resulta un tiempo menor a la solicitada en la convocatoria y que, en relación al Anexo "5", existe inconsistencias y contradicción, generando confusión e incertidumbre al área requirente en cuanto al tiempo real de garantía que ofrece el licitante.</p> <div data-bbox="684 1176 1324 1666"> <p style="text-align: right;">29</p>  <p style="text-align: center;">EDWIN SOURS TOVAR / RFC: SOTE711126CLA / esours@unisa.com / Tel. 459 1469977 / cel. 44896073157</p> <p style="text-align: center;">CENTROS DE SERVICIO / GARANTIA AUTORIZADOS</p> <p style="text-align: right;">Fecha: 12 de marzo de 2025</p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. PRESENTE.</p> <p>Por la presente hacemos constar que los productos de las partidas que en su caso resultemos ganadores ofrecemos una garantía de de 1 (un) mes, y dicha garantía cubrirá cualquier defecto de fabricación y/o impresión a partir del momento de la aceptación por escrito que haga la Universidad.</p> <p>Del mismo modo hacemos constar que al ser distribuidores directos de estos productos, nosotros nos hacemos responsables de tramitar las revisiones, garantías, reemplazos y/o reparaciones de las cuales sean sujetos los productos en cuestión. Por lo que consideraremos el centro de servicio y garantías en nuestro domicilio oficial: AV. CONVENCION DE 1914 SUR NO. 1006, JARDINES DE AGUASCALIENTES, CD 20270, AGUASCALIENTES, AGS. TELEFONO 44 146 9977. CORREO ELECTRONICO: ESOURS@GMAIL.COM</p> <p style="text-align: center;"> EDWIN SOURS TOVAR</p> </div>	Tiempo de Garantía	Partida	3 meses	Todas
Tiempo de Garantía	Partida						
3 meses	Todas						

			Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante EDWIN SOURS TOVAR.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (12, 13, 14 y 15 de marzo de 2025).	Presenta	Recibo Transferencia Bancaria BBVA, Guía CIE: 2027919, de fecha: 13 de marzo de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-56083/12358574, de fecha 14 de marzo de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43. Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. <u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u> (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)	Presenta	Partida: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43. Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.
X.7.1	Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 36, 37, 38 y 39. Partida 36: Playera Polo Poliéster Sport para Caballero, composición 100% poliéster. Partida 37: Playera Polo Poliéster Sport para Dama, composición 100% poliéster. Partida 38: Playera cuello redondo para Caballero, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster. Partida 39: Playera cuello redondo para Dama, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster. <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las</u>	Presenta	Partida: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p><u>normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="123 396 473 517"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1- INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072- INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001										
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 20 días naturales.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.</p>									
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.</p>									
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>									
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partida: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43.</p>									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica Anexo "4" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	Partida: 1 a 32, 36 a 39 y 41 a 43. Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 31 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. DAVID CABRAL LÓPEZ. Representante Legal de BORDADOS DC, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por el C. DAVID CABRAL LÓPEZ. Representante Legal de BORDADOS DC, S.A. DE C.V. Correo: cabral.ventas@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. David Cabral López, número XXXXXXXX0736, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. RFC: BDC140207FWA, fecha 05 de marzo de 2025. Actividad Económica: 1. Confección de otra ropa de materiales textiles. 4. Comercio al por mayor de otros productos textiles. 1. Comercio al por mayor de ropa. 2. Impresión de formas continuas y otros impresos. 7. Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Constancia de situación fiscal: DAVID CABRAL LÓPEZ. RFC: XXXXXXXXXXXX8, fecha 12 de marzo de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores Vigente.	Empresa: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 45,546 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS), TOMO 1,504 (MIL QUINIENTOS CUATRO) 07 de febrero de 2014, ante la Notaría Pública N° 30, de las del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: 1.- Diseño, fabricación, distribución y comercialización de prendas textiles de todo tipo y artículos varios publicitarios y de imagen, así como la producción, exportación, venta y todo tipo de comercialización de

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.		calzado y equipo de seguridad. 2.- La adquisición, enajenación, alquiler, importación y exportación de todo tipo de anuncios, artículos o bienes muebles de medios publicitarios, exhibidores y display, producción de impresos y gráficos en gran formato e impresión digital. 3.- La fabricación, compra, venta manufacturación, instalación, reparación, mantenimiento y en general la comercialización de toda clase de artículos publicitarios o propaganda comercial por medio de anuncios panorámicos, anuncios luminosos, anuncios metálicos, anuncios plastificados y en general todo tipo de anuncios exteriores e interiores, manufacturados o fabricados con cualquier tipo de material, incluyendo publicidad gráfica o cualquier otra representación por medio de figuras o signos que tengan como objeto la publicidad comercial de cualquier naturaleza; y en general cualquier medio para la divulgación comercial incluyendo prensa, radio, televisión y cualquier otro medio relacionado con la industria y medios de la comunicación con fines publicitarios. Accionistas: DAVID CABRAL LÓPEZ, MA. CONCEPCIÓN OLMOS LOPEZ Y DAVID CABRAL OLMOS. Representante Legal: DAVID CABRAL LÓPEZ, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 75 (SETENTA Y CINCO), VOLUMEN 2 (DOS) de fecha 01 de febrero de 2023, ante el Notario Público N° 71, de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Nota: Para las personas físicas, en su caso se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones). Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación). (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.	Presenta	Carta Poder simple que otorga David Cabral López, en su carácter de representante legal de la empresa BORDADOS DC, S.A. DE C.V. a favor de David Cabral Olmos, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4131 del que recibe el poder. Firma de los testigos: Fernando Alberto Castro del Rio y Whitney Denally Pérez Moreno, sin que se anexe documento de identificación para éstos últimos.
Documentos legales adicionales 18 de febrero al 18 de marzo de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB2429789, Revisión practicada el día 05 de marzo de 2025, a las 09:46 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 18 de marzo de 2025.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17423035631371347445553, Revisión practicada el día 18 de marzo de 2025 a las 07:12 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000414267/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 14 de marzo de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 200855/2025. Revisión practicada el día 17 de marzo de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Todas las Partidas: 3 meses</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Todas las Partidas: 3 meses</p>
X.4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (12, 13, 14 y 15 de marzo de 2025).</p>	Presenta	<p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-54953/12355532, de fecha 13 de marzo de 2025.</p>
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.</p>
X.7.1	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas: 36, 37, 38 y 39.</p> <p>Partida 36: Playera Polo Poliéster Sport para Caballero, composición 100% poliéster.</p> <p>Partida 37: Playera Polo Poliéster Sport para Dama, composición 100% poliéster.</p> <p>Partida 38: Playera cuello redondo para Caballero, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p>Partida 39: Playera cuello redondo para Dama, calidad Premium Algodón peinado y 50% poliéster.</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:

Descripción	Tolerancia	Norma
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001

Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.

(Su omisión es causa de desechamiento)

Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.

X.8 **Tiempo y lugar de entrega de los bienes:**
Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.
Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 20 días naturales.

Presenta

Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.

Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.

X.9 **Respaldo del Fabricante:**
Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).

Presenta

Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado. Anexo "6"

Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía.

(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).

*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.

(Su omisión es causa de desechamiento)

Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.

X.10 **Participación en Conjunto:**

No Aplica

No Aplica

X.11 **Centros de Servicio/ Garantía:**
Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.

Presenta

Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.

Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.




Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica Anexo "4" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 2, 6, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2025.</p>
Otros requisitos			
<p>X.13</p>	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>
<p>X.14</p>	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p>		<p>Presenta</p>
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		<p>Presenta, propuesta en 41 páginas foliadas.</p>

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

